

Plamenov



Municipalidad Distrital de Socabaya



DECRETO DE ALCALDÍA N° 002 - 2015-MDS

Socabaya, 08 de mayo del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

VISTOS:

El Informe N° 0185-2015-MDS/A-GM-GPP, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 127-2013-MDS de fecha 08 de mayo del 2013, se aprueba el "Reglamento Marco del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Socabaya", el mismo que tiene carácter permanente y faculta al Despacho de Alcaldía aprobar a través de Decretos de Alcaldía disposiciones complementarias y reglamentarias.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2015-MDS de fecha 06 de abril del 2015, se aprobó el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo - 2016 de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante Informe N° 0185-2015-MDS/A-GM-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, comunica que en la inscripción de agentes participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo del año 2016, a la fecha solo se ha inscrito un promedio de 20 organizaciones y de acuerdo al cronograma aprobado determina el cierre de inscripciones el 06 de mayo del presente año; por lo que solicita se amplíe el plazo de inscripción a fin de garantizar la mayor participación de la Sociedad Civil, ocasionando una modificación al cronograma del proceso de presupuesto participativo aprobado.

Que, en ese sentido, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, establece como uno de sus principios el de Participación, mediante el cual los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus Planes de Desarrollo Concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Que, el Artículo 5° de la mencionada Ley, refiere que la sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales en los gastos de inversión.

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo - 2016 de la Municipalidad Distrital de Socabaya, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 001-2015-MDS, conforme al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 ING. ALEX G. RIVERA Cano
 ALCALDE

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación en el Diario Encargado de las publicaciones judiciales de la provincia de Arequipa, así como, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Socabaya (www.munisocabaya.gob.pe).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas, las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.



Nº	FASE	ACTIVIDAD	FECHA		
1	PREPARACIÓN	Convocatoria previa al Consejo de Coordinación Local Distrital	06 de abril del 2015		
		Aprobación del cronograma del presupuesto Participativo año 2016	06 de abril del 2015		
		Convocatoria Pública a la Sociedad Civil al Proceso del Presupuesto Participativo	Del 08 de abril al 16 de abril del 2015		
		Instalación del Equipo Técnico	16 de abril del 2015		
		Inscripción y acreditación de agentes participantes	Del 17 de abril al 14 mayo del 2015		
		Publicación del registro de Agentes Participantes Acreditados	15 de mayo del 2015		
		2	CONCERTACIÓN	I Taller: Capacitación y Revisión del PDC	Sábado 16 de mayo del 2015
				II Taller: Rendición de Cuentas e identificación de problemas y proyectos para evaluación.	Sábado 30 de mayo del 2015
				Evaluación Técnica de Proyectos priorizados	Del 02 de junio al 05 de junio del 2015
				III Taller: Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos-Compromisos	Sábado 06 de junio del 2015
3	COORDINACIÓN	Articulación de políticas y Proyectos en coordinación entre niveles de gobierno regional, provincial y Distrital	Junio - Julio 2015		
		4	FORMALIZACIÓN	Formalización en el PIA de los acuerdos y Compromisos	Dic-2015

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

